

Información Importante

La Universidad Santo Tomás, informa que el(los) autor(es) ha(n) autorizado a usuarios internos y externos de la institución a consultar el contenido de este documento a través del Catálogo en línea de la Biblioteca y el Repositorio Institucional en la página Web de la Biblioteca, así como en las redes de información del país y del exterior con las cuales tenga convenio la Universidad.

Se permite la consulta a los usuarios interesados en el contenido de este documento, para todos los usos que tengan **finalidad académica**, nunca para usos comerciales, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de grado y a su autor.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, la Universidad Santo Tomás informa que “los derechos morales sobre documento son propiedad de los autores, los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.”

Bibliotecas Bucaramanga
Universidad Santo Tomás

Informe final

Práctica empresarial profesional

CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S

German Eduardo Archila Sandoval

TUTOR:

Luz Helena Agurto

Coordinadora de trabajo de grado

Universidad Santo Tomas

División Ciencias Económicas Y Administrativas

Bucaramanga

2015

Contenido

Resumen	10
Introducción.....	11
1. Justificación.....	13
2. Objetivo general y objetivos específicos.....	15
2.1 Objetivo general.....	15
2.2 Objetivos específicos	15
3. Perfil de la empresa	17
3.1 Razón Social	17
4. Cargo y funciones.....	23
4.1 Diagnostico general de la empresa.....	23
4.2 Cargo	24
5. Marco conceptual	38
5.1 Origen comercial y perspectiva actual de peces ornamentales	38
5.2 Clasificación arancelaria de peces ornamentales de agua dulce.....	39
5.3 Principales especies de peces ornamentales con maro flujo de exportación	40
5.4 Cuotas globales de pesca estipuladas por el comité ejecutivo para la pesca.....	43
5.5 Comercio exterior de peces ornamentales.....	44
5.5 Empaque y transporte	45
6. Marco normativo	48

Exportación de peces ornamentales	4
7. Aportes del estudiante.....	50
Conclusiones	53
Recomendaciones.....	54
Referencias Bibliográficas	55
Apéndices.....	57

Lista de Figuras

Figura 1. Organigrama	19
Figura 2. Animales Vivos y productos del reino animal	26
Figura 3. Pescados y crustáceos, moluscos y demas invertebrados acuáticos	26
Figura 4. Peces vivos	27
Figura 5. Peces ornamentales.....	27
Figura 6. Peces de Agua dulce	27
Figura 7. Partida arancelaria 0301.11.00.00	28
Figura 8. Perfil de la mercancía	29
Figura 9. Documentos soportes para exportaciones	29
Figura 10. Descripción de mercancías para exportaciones	30
Figura 11. Historico exportaciones peces ornamentales en Colombia 2010 a 2012	44
Figura 12. Peces embolsados 1	45
Figura 13. Peces embolsados 2	45
Figura 14. Peces embolsados 3	46
Figura 15. Peces embolsados 4	46
Figura 16. Peces embolsados 5	47

Lista de Tablas

Tabla 1. Matriz DOFA.....	23
Tabla 2. Subpartida 030110	40
Tabla 3. Familias de peces ornamentales.....	40
Tabla 4. Cuotas Globales de Pesca	43

Glosario

AGENCIAS DE ADUANAS: son las personas jurídicas cuyo objeto social principal es el ejercicio del agenciamiento aduanero, para lo cual deben obtener autorización por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

AGENTE DE CARGA INTERNACIONAL: persona jurídica inscrita ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para actuar exclusivamente en el modo de transporte marítimo, y cuyo objeto social incluye, entre otras, las siguientes actividades: coordinar y organizar embarques, consolidar carga de exportación o desconsolidar carga de importación y emitir o recibir del exterior los documentos de transporte propios de su actividad.

AUTORIDAD ADUANERA: es el funcionario público o dependencia oficial que en virtud de la Ley y en ejercicio de sus funciones, tiene la facultad para exigir o controlar el cumplimiento de las normas aduaneras.

AUTORIZACION DE EMBARQUE: es el acto mediante el cual la autoridad aduanera permite la salida de las mercancías que han sido sometidas al régimen de exportación.

EXPORTACION: Es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. También se considera exportación, además de las operaciones expresamente consagradas como tales en Decreto 2685 de 1999, la salida de mercancías a una zona franca en los términos previstos en el Decreto 2685 de 1999.

LEVANTE: es el acto por el cual la autoridad aduanera permite a los interesados la disposición de la mercancía, previo el cumplimiento de los requisitos legales o el otorgamiento de garantía, cuando a ello haya lugar.

LISTA DE EMPAQUE: es la relación de las mercancías heterogéneas contenidas en cada bulto. La lista de empaque puede ser sustituida por la factura.

MANIFIESTO DE CARGA: es el documento que contiene la relación de todos los bultos que comprende la carga, incluida la mercancía a granel, a bordo del medio de transporte y que va a ser cargada o descargada en un puerto o aeropuerto, o ingresada o exportada por un paso de frontera, excepto los efectos correspondientes a pasajeros y tripulantes, y que el representante del transportador debe entregar debidamente suscrito a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

ZONA PRIMARIA ADUANERA: es aquel lugar del territorio aduanero nacional habilitado por la Aduana para la realización de las operaciones materiales de recepción, almacenamiento y movilización de mercancías que entran o salen del país, donde la autoridad aduanera ejerce sin restricciones su potestad de control y vigilancia

VUCE: La Ventanilla Única de Comercio Exterior –VUCE– fue creada mediante Decreto 4149 de 2004. Es una plataforma informática que permite adelantar trámites de comercio exterior ante 21 entidades del Estado a través de un solo canal. Garantiza la seguridad tecnológica y jurídica de los diferentes trámites al integrar la firma digital. Permite pagos electrónicos en línea.

AUNAP: Autoridad nacional de agricultura y pesca

PECES ORNAMENTALES: Organismos acuáticos mantenidos en un acuario con propósito de ornamento, incluyendo peces, invertebrados como corales, crustáceos, moluscos, equinodermos y roca viva.

AMBITO BIÓTICO: Es el medio en donde existe vida y, por ende organismos vivos o relacionado con ellos.

ECOSISTEMA: Conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ámbito biótico

ANIMALES POIQUILOTERMOS: Llamados de sangre fría, son aquellos que no pueden regular significativamente su temperatura corporal generando calor

Resumen

La función principal de la practica en la empresa CARGO LOGISTIC SISTEM S.A.S fue la labor de exportación de peces ornamentales de agua dulce, iniciando con un estudio de campo de cada uno de procesos realizados en dicho procedimiento y a su vez identificando las principales fortalezas y debilidades; dentro de los cuales se identificó como debilidad principal la falta de conocimiento por parte de los empleados los requisitos y el procedimiento a seguir para lograr la exportación de los peces ornamentales. Seguido de esto se realizó un plan estratégico en el cual se creó una estrategia de mejoramiento para cada una de las falencias y de las fortalezas. Finalmente se obtuvo como resultado el mejoramiento en cada uno de los procesos de la exportación de peces logrando disminuir tiempos y haciendo más eficiente la operación.

Introducción

La práctica empresarial es una actividad académica que tiene como fin implementar y llevar a la vida laboral cada uno de los conocimientos y valores adquiridos durante la etapa universitaria, logrando generar un crecimiento íntegro en el estudiante.

El proyecto tiene como fin dar a conocer la labor realizada por el estudiante durante la etapa de la práctica empresarial, indicando cada una de las funciones principales impuestas por la empresa al estudiante, el diagnóstico inicial realizado por el mismo y la falencias detectadas durante dicho diagnóstico, siendo el procedimiento total de la exportación de peces ornamentales una de las problemáticas más significativas; la cual es la actividad principal de la empresa, adicional a esto los planes, objetivos y estrategias a implementar y finalmente el resultado obtenido luego del trabajo realizado por el estudiante utilizando cada uno de sus conocimientos aprendidos en la etapa universitaria y conocimientos y experiencias aportadas tanto por el tutor de la universidad como el de la empresa. Así mismo se expone el crecimiento que se obtiene como profesional y como persona durante la práctica en la empresa CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S, la cual tiene como actividad principal prestar servicios como agentes de carga internacional, siendo líderes y especialistas a nivel nacional en exportación de peces ornamentales, “dicha exportación, según la publicación del portal de agencia de noticias de la universidad nacional de Colombia es una de las actividades más importantes para la economía colombiana, ya que Colombia es uno de los países principales exportadores de peces ornamentales en Suramérica, con ventas por siete millones de dólares.” NoticiasUn, (2013).

Basado en la tendencia mencionada anteriormente por la universidad nacional de Colombia, la empresa CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S debe estar preparada para asumir el reto de lograr sostenerse como la más fuerte y competitiva a nivel nacional, contando con un personal altamente calificado, experimentado y capacitado para realizar dicha labor, logrando total efectividad y optimización de la operación; es por esto que la práctica se encuentra enfocada en la actividad de exportación de peces ornamentales, donde inicialmente se realiza un trabajo de campo que tiene como fin conocer el procedimiento en su totalidad y seguido de esto evaluar cada una de las actividades y operaciones realizadas, para así lograr identificar falencias y posibles mejoras por medio de estrategias a lo largo de la práctica.

1. Justificación

La práctica empresarial como opción de grado es la elección más acertada, ya que permite al estudiante llevar a la realidad todos los conocimientos aprendidos durante la etapa universitaria, adicional a esto permite que el estudiante afronte responsabilidades, cumpla horarios, delegue funciones, reciba órdenes y logre tomar decisiones en momentos críticos, además de generar crecimiento en el profesional crea una ventaja en comparación con los demás estudiantes que no toman como opción la práctica empresarial, debido a que se adquiere experiencia y facilita más la búsqueda del primer empleo.

La empresa CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S es la empresa más reconocida a nivel nacional por la experiencia y cumplimiento en la exportación de peces ornamentales vivos y adicional a esto presta servicios como agente de carga internacional en cualquier tipo de artículo, producto o seres vivos a exportar o importar. Debido a la gran experiencia y a que es una empresa en la cual se realizan labores relacionados con la carrera de negocios internacionales decidí hacer parte de dicha empresa y asumir como un reto mi trabajo como profesional, ya que debía realizar la labor al nivel de la empresa.

En cuanto al enfoque en el procedimiento de peces ornamentales, fue seleccionado debido a la gran importancia y la notoria influencia que tiene dentro del funcionamiento de la empresa y la tendencia de crecimiento en el mercado colombiano. La exportación de peces vivos ornamentales ha sido una de las actividades económicas más influyentes para la economía del país; es por esto que la práctica empresarial es enfocada en el estudio del procedimiento de

exportación de peces ornamentales, ya que es una labor que me aporta de manera positiva en la primera experiencia laboral como profesional de negocios internacionales

2. Objetivo general y objetivos específicos

2.1 Objetivo general

Aplicar en la vida laboral la formación personal, teoría y ética adquirida durante la etapa universitaria logrando detectar fortalezas y debilidades de la empresa con el fin de proponer estrategias de mejoramiento continuo y corrección de problemáticas.

2.2 Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico inicial de las actividades y labores realizadas en la empresa con el fin de identificar posibles falencias y problemáticas que se estén presentando en el momento y así finalmente lograr detectar un enfoque en el cual pueda trabajar y realizar un aporte.
- Crear estrategias que permitan el mejoramiento continuo de cada uno de los procedimientos necesarios para el funcionamiento de la empresa a nivel operativo y administrativo.
- Retroalimentar cada una de las actividades realizadas durante la práctica con el fin de identificar las fortalezas y debilidades como profesional.
- Evaluar el procedimiento realizado actualmente en la actividad de exportación de peces ornamentales con el fin de mejorar, crear e implementar actividades necesarias para dicho proceso.
- Aplicar conocimientos de los procedimientos y teoría de importación, exportación, legislación y logística, logrando aclarar dudas y obteniendo experiencia en las mismas.

- Crecer como profesional desafiando nuevos retos, trabajos bajo presión y buscando soluciones rápidas a problemáticas generadas a diario en la vida laboral
- Fortalecer el conocimiento del manejo de programas y herramientas nuevas y ya estudiadas anteriormente, necesarias para labores de comercio exterior y administración de la empresa

3. Perfil de la empresa

3.1 Razón Social

CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S

NIT: 900517571-9

3.2 Objeto Social de la empresa

1). La tramitación de gestiones aduaneras relativas a importaciones, reembarques y exportaciones y sus regímenes, ante el ministerio de comercio industria y turismo, dirección de impuestos y aduanas nacionales y las demás autoridades competentes, y entes privados en materia de comercio exterior, tales como zonas francas, sociedades portuarias o aerolíneas, certificados de origen, entre otros permisos, autorizaciones, peticiones y certificaciones, diligenciar formularios, suscribir mandatos aduaneros y demás documentos, firmar declaraciones de importación y exportación, realizar el retiro de mercancías, asistir a diligencias aduaneras.

2.) La prestación de servicios como comisionista en el transporte de carga nacional o internacional, bien en aviones, navíos o automotores.

3.) El transporte de carga internacional, por cuenta propia o de terceros, por vía aérea, terrestre o marítima.

4.) Exportación, importación, compra, venta y distribución de mercancías.

5.) La representación de compañías o firmas nacionales o extranjeras que desarrollen objeto social similar o complementario. en desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, rurales o urbanos; arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía; explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien incorporeal; celebrar el contrato de sociedad, participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa; celebrar contratos con entidades bancarias o financieras, realizar toda clase de operaciones con títulos valores; prestar asesorías en general y celebrar todo acto o contrato que se relaciones directa o indirectamente con el objeto social.

Se entenderán incluidos en el objeto social todos los actos directamente relacionados con el mismo; los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia y actividad de la firma.

3.3 Dirección, teléfono, correo electrónico y jefe inmediato en la empresa

Dirección: Carrera 28 B No.78-77, santa Sofía, Bogotá

Teléfono: (1) 660 37 88

Correo electrónico: comercial@cargologisticsystem.com

Jefe inmediato: Diana Patricia Arenas

3.4 Misión de la empresa

Empresa líder del sector logístico orientada al servicio y asesoría de operaciones de carga nacional e internacional como importaciones y exportaciones, especialistas en transporte de mercancía perecedera y animales vivos, ofreciendo un acompañamiento personalizado a nuestros clientes, una amplia red de agentes de carga asociados en más de 50 ciudades alrededor del mundo y un equipo de trabajo altamente capacitado y calificado.

3.5 Visión de la empresa

En el 2017 ser los agentes de carga líderes a nivel nacional en el transporte de mercancía perecedera y animales vivos, siendo reconocidos por nuestra efectividad, calidad y rapidez en cada uno de los servicios que ofrecemos.

3.6 Organigrama de la empresa

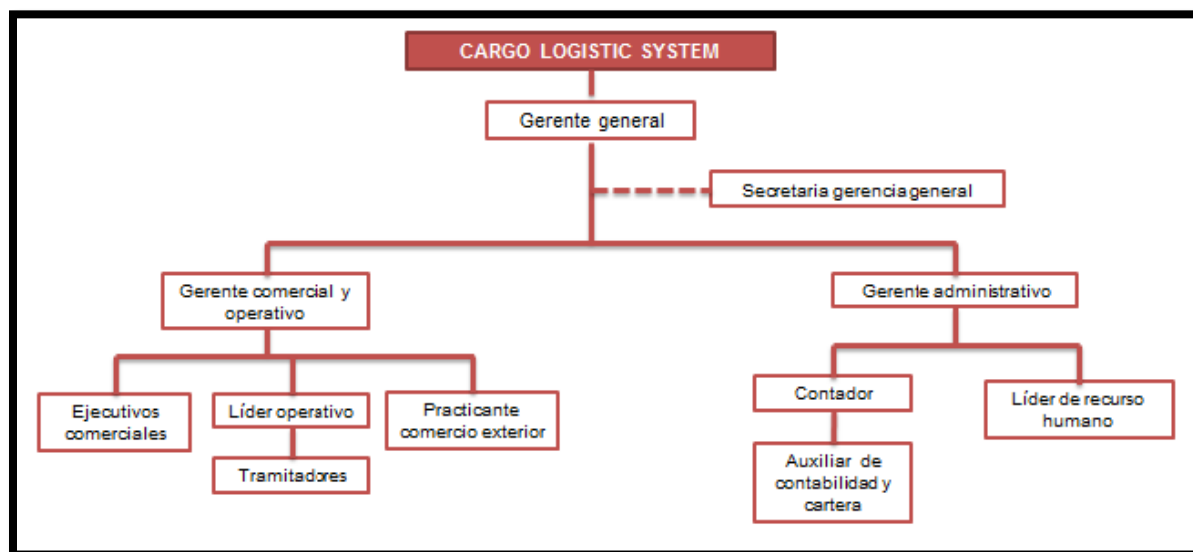


Figura 1. Organigrama

Fuente: Propia

3.7 Portafolio de productos y/o servicios de la empresa

Cargo Logistic System S.A.S es una empresa del sector logístico dedicada a ofrecer servicios para solucionar necesidades en logística de transporte y Agenciamiento a nivel nacional e internacional, a continuación se especifican los diferentes servicios ofrecidos en su portafolio:

Transporte de Mascotas. PETS RELOCATION es un servicio especializado de CARGO LOGISTIC SYSTEM SAS, para el transporte de mascotas. En 2004 el equipo de trabajo desarrollo un servicio confiable para la reubicación de mascotas alrededor del mundo, haciendo de esta una experiencia grata. Dando a conocer a sus clientes que sienten una gran pasión por las mascotas y entienden que hacen parte de las familias de sus clientes.

Servicios de Agenciamiento de carga para EXPORTACIONES e IMPORTACIONES

- Transporte aéreo:

Coordinan transporte aéreo desde y hacia Colombia de:

- Animales vivos
- Carga seca
- Perecederos
- Transporte de valores
- Transporte terrestre

Coordinan transporte nacional e internacional desde y hacia los puertos de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Buenaventura así como desde y hacia Ecuador y Venezuela.

- Transporte marítimo

Tienen presencia en los puertos de Cartagena y Buenaventura para coordinar el transporte desde y hacia los principales puertos alrededor del mundo.

- FCL (Full Container Load) y LCL (Less than Container Load)
- Carga consolidada
- Carga extra dimensionada
- Carga de proyectos

Agenciamiento de Aduanas

Asesoría y trámites de comercio exterior

- Agenciamiento aduanero para importación y exportación
- Vistos buenos: ICA, INVIMA, entre otros.
- Clasificación arancelaria
- Tránsito aduanero
- Administración de plan vallejo

Mudanzas nacionales e internacionales y empaques

Cuentan con un confiable servicio de transporte de Equipajes no acompañados y menajes Domésticos internacionales respondiendo honestamente a la confianza que sus clientes depositan en ellos. Prestan servicio puerta a puerta, contando con una amplia red de agentes de carga alrededor del mundo. No son intermediarios, son especialistas en el transporte de mudanzas internacionales de manera rápido, segura y al mejor precio del mercado.

Prestan servicio de mudanzas en Bogotá y desde Bogotá, cuentan con 15 años de experiencia, el personal de tiempo completo se asegurara que su mudanza sea una experiencia grata, entendiendo el valor de sus pertenencias.

Empaques

Embalan las pertenencias contra todo riesgo para que viajen de forma segura, su equipo está capacitado y tiene a disposición los mejores suministros para que sus mudanza sea embalada de la forma correcta

Ofrecen seguros contra todo riesgo para que sus pertenencias viajen seguras.

4. Cargo y funciones

4.1 Diagnostico general de la empresa

Al iniciar la labor como practicante se realizó un diagnostico general de cada uno de los procesos, actividades, estrategias y servicios que se ofrecen al cliente; dicho diagnostico se realizó por medio de la elaboración de la matriz DOFA, en la cual se identifican los factores tanto positivos como negativos a nivel interno (de la empresa) y a nivel externo (el entorno que rodea la empresa).

A continuación se ilustra la matriz DOFA obtenida luego del diagnóstico:

Tabla 1. Matriz DOFA

	POSITIVO	NEGATIVO
EMPRESA	Cumplimiento de tiempos de entrega	Demora en respuesta de cotizaciones
	Personal altamente capacitado y experimentado en el ámbito	Dificultades de la entrega de mercancía en aeropuertos y puertos debido a la falta de documentación requerida
	control y seguimiento total de cada una de las cargas	falta de comunicación entre el área administrativa y el área operativa
	Mejores tarifas del mercado	Falta de conocimiento de procedimientos y documentos requeridos para cada uno de los servicios ofrecidos
	Cuenta con aliados en gran parte del mundo	Falta de conocimiento de cada una de las funciones asignadas en cada cargo
	Atención personalizada en cada uno de los servicios ofrecidos	
	Capacidad de ajustarse a requerimientos del	

	cliente	
ENTORNO	Tendencia de crecimiento de exportación de peces ornamentales vivos	Clientes cada día más exigentes, buscando un equilibrio entre precios y tiempos de entrega
	La influencia de manera positiva en la economía por parte de la exportaciones	Mayor competencia en el mercado de agentes logísticos en cuanto a precios y cumplimientos
	Tendencia de aumento de compra de artículos en otros países	Incremento de agencias con flotas propias
	Gran incentivo de exportación de artículos, alimentos y animales típicos del país	Tendencia de fidelización de los clientes
	Facilidad de compras y ventas en el exterior	

Luego de realizar el diagnostico se detectó que uno de las problemáticas más representativas de la empresa era la falta de conocimiento del proceso de la exportación de peces vivos ornamentales por parte de sus empleados, debido a que se divisa una tendencia al alza de la exportación de dichos seres vivos. Además de esto también se decidió el enfoque en este proceso porque es la actividad principal de la empresa con la cual reciben mayores ingresos.

4.2 Cargo

Auxiliar de Negocios Internacionales:

Servir de apoyo al líder operativo de la empresa durante cada uno de los trámites y actividades necesarias en el área de exportaciones, más específicamente en el procedimiento de exportación de peces ornamentales de agua dulce, en el cual se debe realizar la labor de control y verificación de documentos como solicitud de autorización de embarque, factura de embarque entre otros,

permisos e inspecciones ante el ICA y la AUNAP, necesarios en el momento que la mercancía se encuentra en el aeropuerto.

Funciones asignadas

1) Verificación de documentación para clientes nuevos

Como labor inicial se encuentra la verificación de los documentos del cliente al cual se le va prestar el servicio como agente exportador, en este caso se solicita al mismo los siguientes requisitos, los cuales son esenciales para no tener ningún inconveniente en el momento de la exportación y :

- Cámara de comercio original y actualizada
 - Fotocopia de la cedula del representante legal de la empresa (ampliada)
 - Rut que contenga en la casilla 54 el código 22 el cual indica que es un usuario aduanero exportador
 - Mandato impreso en hoja membrete de la empresa y autenticado, el cual sirve como poder a la empresa agente para actuar ante la DIAN (VER ANEXO 1)
 - Fotocopia de resolución de facturación expedida por la DIAN
 - Balance general, estado de resultados firmado por el contador de la empresa y fotocopia de tarjeta profesional del mismo.
 - 2 referencias comerciales
 - 2 referencia bancarias
 - Formato de visita
- 2) Clasificación arancelaria

La clasificación arancelaria de los peces ornamentales de agua dulce de acuerdo con el arancel armonizado de Colombia se identificó de la siguiente manera por medio del sistema muisca de la DIAN:

- Sección I: Animales vivos y productos del reino animal



Código	Designación de mercancías	Notas
SECCIÓN I	Animales vivos y productos del reino animal	
SECCIÓN II	Productos del reino vegetal	
SECCIÓN III	Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal	
SECCIÓN IV	Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados	

Figura 2. Animales Vivos y productos del reino animal

- Capítulo 03: Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos



Código	Designación de mercancías	Nota
SECCIÓN I	Animales vivos y productos del reino animal	
CAPÍTULO 01	Animales vivos	
CAPÍTULO 02	Carne y despojos comestibles	
CAPÍTULO 03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	

Figura 3. Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

- Código 0301: Peces vivos

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN - MUISCA - ARANCEL

Consultas Arancel

General

Por medidas

Por código de nomenclatura

Estructura nomenclatura

Índice alfabético arancelario

Reglas generales de la nomenclatura

Por texto

¿Dónde estoy?: Inicio | Consultas Arancel | Consulta por estructura arancelaria

Consulta por estructura arancelaria

servicios en línea muisca

Sección I Animales vivos y productos del reino animal

Capítulo 03 Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Código	Designación de mercancías	Notas
0301	Peces vivos.	
0302	Pescado fresco o refrigerado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.	
0303	Pescado congelado, excepto los filetes y demás carne de pescado de la partida 03.04.	

Figura 4. Peces vivos

- Código 0301.10: Peces ornamentales

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN - MUISCA - ARANCEL

Consultas Arancel

General

Por medidas

Por código de nomenclatura

Estructura nomenclatura

Índice alfabético arancelario

Reglas generales de la nomenclatura

Por texto

¿Dónde estoy?: Inicio | Consultas Arancel | Consulta por estructura arancelaria

Consulta por estructura arancelaria

servicios en línea muisca

Sección I Animales vivos y productos del reino animal

Capítulo 03 Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Partida 0301 Peces vivos.

Código	Designación de mercancías	Notas
0301.10	- Peces ornamentales.	
0301.90	- Los demás peces vivos.	

Figura 5. Peces ornamentales

- Código 0301.11: De agua dulce

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN - MUISCA - ARANCEL

Consultas Arancel

General

Por medidas

Por código de nomenclatura

Estructura nomenclatura

Índice alfabético arancelario

Reglas generales de la nomenclatura

Por texto

¿Dónde estoy?: Inicio | Consultas Arancel | Consulta por estructura arancelaria

Consulta por estructura arancelaria

servicios en línea muisca

Sección I Animales vivos y productos del reino animal

Capítulo 03 Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos

Partida 0301 Peces vivos.

0301.10 - Peces ornamentales:

Código	Designación de mercancías	Notas
0301.11	-- De agua dulce	
0301.19	-- Los demás	

Figura 6. Peces de Agua dulce

- Partida arancelaria 0301.11.00.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

DIAN - MUISCA - ARANCEL

Consultas Arancel
General
Por medidas
Por código de nomenclatura
Estructura nomenclatura
Índice alfabético arancelario
Reglas generales de la nomenclatura
Por texto

¿Dónde estoy?: Inicio | Consultas Arancel | Consulta por estructura arancelaria

Consulta por estructura arancelaria

servicios en línea muisca

Sección I	Animales vivos y productos del reino animal
Capítulo 03	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos
Partida 0301	Peces vivos.
0301.10	- Peces ornamentales:
0301.11	-- De agua dulce

Código	Comp	Supl	Designación de mercancías	Perfil	Notas
0301.11.00.00			-- De agua dulce		

Figura 7. Partida arancelaria 0301.11.00.00

- **Perfil de la mercancía:** Luego de identificar la partida arancelaria de la mercancía a exportar se verifica el perfil de la mercancía en el que la DIAN determina parámetros a cumplir dependiendo del tipo de labor que se requiera hacer; para este caso solo se tienen en cuenta los parámetros para exportar.

Para el caso de la exportación de peces ornamentales los parámetros a cumplir son:

Documentos de soporte: Dentro de los cuales se encuentran el permiso zoosanitario el cual es opcional dependiendo del país destino y la aerolínea por la cual se realiza el transporte, es expedido por el ICA, se puede realizar en el momento del embarque y debe realizarse de manera física; como segundo documento se encuentra el visto bueno de exportación el cual es opcional, lo expide la autoridad nacional de agricultura y pesca (AUNAP) y se puede solicitar por medio electrónico con anticipación al embarque de la mercancía.

Descripciones de mercancía: Dentro de este ítem se debe tener en cuenta que debe contener el nombre comercial, que tipo de especie es, el destino, algunas características de la

mercancia y la cantidad de la unidades comerciales, para el caso de los peces es un valor aproximado ya que se transportan animales vivos y pueden llegar algunos muertos.

Perfil de la mercancía						
DATOS GENERALES						
Nivel Nomenclatura	Código Nomenclatura	Código Complem.	Código Suplem.	Desde	Hasta	Leg
ARIAN	0301.11.00.00			01-ene-2012	...	
Descripción	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos Peces vivos. - Peces ornamentales: -- De agua dulce			01-ene-2012	...	
Unidad física	u - Unidades o artículos			01-ene-2012	...	
MEDIDAS						
Concepto				Importaciones	Exportaciones	Tránsito
Gravamen						
IVA						
Otras tarifas generales						
Gravámenes por acuerdos internacionales						
Medidas de protección comercial						
Régimen de comercio						
Bienes de capital						
Índice Alfabético Arancelario						
Notas de nomenclatura						
Correlativas por apertura						
Correlativas por cierre						
Requisitos Específicos de Origen (REO)						
Documentos soporte						
Características especiales						
Restricciones						
Restricciones por Zonas de Régimen Aduanero Especial						
Tarifas por Zonas de Régimen Aduanero Especial						
Modalidades permitidas						
Descripciones de mercancías						
Documentos soporte por zona de RAE						
Cupos de Mercancía						

Figura 8. Perfil de la mercancía

Documentos soporte para exportaciones – 0301110000							Cerrar ventana
Documento - Entidad	Trámite	Requisito	Electrónico	Desde	Hasta	Países	
Documento Zoosanitario de Importación - Instituto Colombiano Agropecuario	EMBARQUE/DESEMB	OPCIONAL	NO	01-ene-2012	...		
Visto Bueno para exportaciones - Instituto Colombiano De Desarrollo Rural - Incoder	PREVIO	OPCIONAL	SI	04-ene-2012	...		

Figura 9. Documentos soportes para exportaciones

Descripciones de mercancías para exportaciones – 0301110000									
Orden	Código	Descripción	Tipo de dato	Longitud	Decimales	Obligatorio	Desde	Hasta	Leg
1	67	Nombre Comercial	TEXTO	80		SI	01-ene-2012	...	
2	68	Especie	NUMÉRICO	8		SI	01-ene-2012	...	
3	69	Destino	NUMÉRICO	8		SI	01-ene-2012	...	
4	70	Otras características	TEXTO	4000		NO	01-ene-2012	...	
5	1544	Cantidad de unidades comerciales	TEXTO	80		NO	01-ene-2012	...	

Figura 10. Descripción de mercancías para exportaciones

3) Documentos y permisos para realizar la exportación de peces ornamentales

- **Certificado zoosanitario para la exportación de animales vivos (CeZa):**

Para este caso la empresa exportadora se debe encargar de realizar este trámite, pero en algunos casos nosotros como agentes de carga los realizamos por solicitud del cliente; para hacer dicho trámite se deben realizar los siguientes pasos:

1) Se debe identificar si el país destino o la aerolínea transportadora requiere este certificado, en caso de ser requerido se debe conseguir la información de los requisitos exigidos y adjuntarlos junto con la solicitud de la certificación

2) Para iniciar con la solicitud del certificado se puede realizar de dos maneras solicitud presencial o vía internet, para el caso de la solicitud presencial se debe presentar la solicitud escrita en papel membrete al grupo de prevención de riesgos zoosanitarios en la oficina principal o en el aeropuerto, para la elaboración de la misma hay que tener en cuenta los siguiente parámetros:

- Nombres y apellidos del exportador
- Nit o cedula de ciudadanía del exportador
- Datos personales del exportador (dirección, teléfono y ciudad)
- Nombres y apellidos de importador
- Datos personales del importador (dirección, teléfono y ciudad)

- País destino
- Sitio de salida de Colombia (aeropuerto)
- Medio de transporte a utilizar
- Cantidad y descripción de la exportación

Para realizar el trámite en línea se debe ingresar a la página www.ica.gov.co, en el link tramites pecuarios y luego en “solicitud del certificado zoosanitario para exportación” SISPA, “la cual es una herramienta que proporciona información y permite participar directamente en el proceso de Importación y Exportación de material agrícola o pecuario, desde y hacia Colombia. A través de esta herramienta se podrán conocer previamente los requisitos Fito y Zoosanitarios exigidos por el ICA para la Importación o Exportación, podrá además registrar en línea las solicitudes para obtener los documentos para cada uno de estos trámites, además permitirá al usuario conocer el estado de sus solicitudes.” ICA, (2015)

La certificación zoosanitaria de exportación de animales es válida por un solo embarque y la vigencia en días calendario a partir de la elaboración, para los peces ornamentales es de 6 días

- Autorización de exportación ante la AUNAP

La autorización de exportación para el caso de los peces ornamentales es otorgada por la Autoridad nacional de agricultura y pesca, la cual fue creada por medio del decreto 4181 del año 2011, que tiene como una de las funciones principales ejecutar la política pesquera y de agricultura estipulada por el gobierno a través del ministerio de agricultura y desarrollo rural y adicional a esto otorgar autorizaciones de importación y exportación de productos de pesca y agricultura.

Para solicitar la autorización de exportación ante la AUNAP se debe ingresar al portal www.vuce.gov.co y luego se ingresa al link exportaciones VUCE actual donde va solicitar el usuario y la contraseña que tiene estipulado la empresa; seguido de esto se diligencian cada uno de los datos solicitados y es importante tener en cuenta que unos de los principales requisitos para obtener dicha autorización es que la empresa se encuentre registrado ante la AUNAP como exportador de peces ornamentales, tener la factura de los peces a exportar y que este al día con los informes que le solicita la AUNAP . La solicitud de autorización se debe hacer previa a la exportación ya que dura entre 2 y 3 días en ser aprobada.

4) Recolección documentos y vistos buenos necesario en el momento de la entrega de los peces

Después de gestionar los vistos buenos de entidades reguladoras necesarios para la exportación de peces ornamentales se procede con la recolección de los documentos necesarios en el momento de la exportación los cuales se nombran a continuación:

1) (SAE) solicitud de autorización de embarque

Para realizar la solicitud de autorización de embarque se debe realizar por medio del sistema muisca y los datos que se deben tener presentes a la hora de hacer la solicitud los cuales son los siguientes:

- Datos del exportador: Nit, razón social, teléfono y domicilio
- Datos del destinatario: Nit, nombre, país, ciudad, dirección.
- Aduana donde va ser despachada la mercancía
- Región de donde procede la mercancía

- Incoterm
- Lugar de entrega
- Moneda con la que se negocio
- Valor total de la mercancía en la moneda negociada
- Tasa de cambio de la moneda
- Forma de pago
- Tipo de transporte
- Tipo de carga
- Datos del transportador
- Aduana de salida
- Lugar de embarque
- País destino y lugar destino
- Subpartida
- Cantidad de unidades físicas y cantidad de unidades comerciales
- Peso bruto y neto
- Marca
- Atributos de la mercancía
- País origen región origen
- Preferencias arancelarias
- Datos de los documentos necesarios para la operación como numero de factura fechas

de la misma

- Gastos de la operación según el término de negociación utilizado

VER ANEXO 2

2) Factura de embarque

Para el caso de la exportación de peces ornamentales se utiliza la factura proforma ya que los peces son transportados vivos y los datos de cantidades y pesos son provisionales.

La factura proforma la debe realizar la empresa que va exportar los peces en hojas membretadas y debe ser lo más detallada posible teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Número de la factura proforma
- Fecha y lugar de realización
- Nombre, dirección y teléfono del exportador
- Datos del importador
- Descripción, cantidad, precio unitario y precio total de la mercancía
- Incoterm
- Condiciones de entrega
- Plazo y forma de pago
- Validez de la factura proforma
- Firma de exportador

VER ANEXO 3

3) Visto bueno de la AUNAP

VER ANEXO 4

4) Certificación ICA

5) Planilla de traslado (muisca) aviso ingreso a zona primaria

Para emitir la planilla de traslado se debe ingresar a la página del muisca ingresar el usuario y la contraseña como agente de carga e iniciar a diligenciar la planilla donde se deben tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Medio de transporte a utilizar
- Identificación del medio de transporte
- Numero de solicitud de autorización de embarque
- Datos de la carga

VER ANEXO 5

6) Lista de empaque

La lista de empaque tiene como objetivo describir de manera detallada la mercancía, con características como contenido, peso bruto y neto, datos del importador y el exportador, marca o especie, numero de cajas, lugar y fecha de realización y modo de embarque. Se debe realizar en hoja membrete con firma y sello de la empresa.

En cuanto a la cantidad registrada de mercancía para el caso de los peces vivos, se indica un monto provisional, ya que es una carga de animales vivos los cuales pueden llegar uno muertos por imprevisto que se puedan presentar en el transporte.

VER ANEXO 6

7) Guía aérea

Tiene como función dar la titularidad de la mercancía y es emitido por la aerolínea que va transportar la mercancía; la información que debe contener el documento es la siguiente:

- Datos del exportador
- Datos del destinatario
- Número y hora de vuelo y destino
- Aeropuerto del que sale y al que llega
- Peso, volumen, cantidad y descripción de la carga
- Detalle de donde va ser pago el flete si va ser en origen o en destino
- Fecha de elaboración
- Número de la guía aérea
- Costo del flete

VER ANEXO 7

5) Terminación de negociación

En cuanto al término de negociación que se maneja la mayoría de las veces en la exportación de peces ornamentales vivos es el FCA en el que se tienen en cuenta las siguientes responsabilidades:

- Entrega de la mercancía y documentos necesarios
- Transporte interior en el país de origen
- Gastos de salida
- Aduana en origen

- Empaquetado y embalaje

6) Tipo de levante

Luego de tener reunidos todos los documentos y vistos buenos nombrados anteriormente, son entregados junto con la planilla de traslado a zona primaria al personal de la aerolínea, el cual se encarga de ingresar al sistema de la DIAN y consultar que tipo de levante sale la carga, en el cual se presentarían 3 casos; el documental donde se deben presentar todos los documentos de la exportación ante la DIAN, el físico en el cual se debe solicitar que los de la DIAN revisen la mercancía y directo que no se debe hacer nada y el proceso continua son ningún inconveniente.

5. Marco conceptual

5.1 Origen comercial y perspectiva actual de peces ornamentales

“El término “peces ornamentales” es un término genérico que describe a aquellos organismos acuáticos mantenidos en un acuario con propósitos de ornamento, incluyendo peces, invertebrados como corales, crustáceos, moluscos, equinodermos, así como roca viva.” Huidobro & Luchini, (2008)

“Se denominan peces ornamentales a los animales acuáticos que habitan acuarios con un propósito decorativo u ornamental. Generalmente provienen de zonas tropicales y aguas dulces, aunque algunos ya son cultivados en bodegas industriales.” Legiscomex, (2013).

“El aprovechamiento de peces ornamentales en Colombia tiene como fin principal la exportación desde el año 1950. El auge principal se produjo en la década de los 70 debido a estímulos gubernamentales para su exportación, en 1975 Colombia fue el tercer exportador de peces ornamentales del mundo y para 1978 se movilizaban aproximadamente 3.150.000 ejemplares provenientes del río Amazonas, 850.000 del río Putumayo y 4600.000 de la zona Inírida. La exportación total de peces ornamentales entre 1995 y 2005 representó ingresos de 49,2 millones de dólares, donde el 88% proviene de peces extraídos de la Orinoquia.

La importancia del comercio de peces ornamentales no influye únicamente en el comercio internacional, sino también influye en la constitución de una fuente de ingresos para comunidades indígenas, rurales y costeras; y contribuye en la creación de oportunidades de

empleo e ingresos de exportación.” Rodríguez & León, (2008).

“Según el estudio Panorama actual del comercio internacional de peces ornamentales, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Argentina, los peces ornamentales de agua dulce provenientes de captura se exportan principalmente desde Colombia, Perú y Brasil en Sudamérica; Tailandia e Indonesia en el Sudeste Asiático; así como Congo, Nigeria y Malawi en África. Por otro lado, el comercio de organismos originarios del mundo marino está en aumento, aunque son pocas las especies provenientes de cultivo ya que en su gran mayoría su origen es de captura del medio natural (cerca del 98% de las más de 1.400 especies comercializadas). Normalmente, estas especies muestran precios muy superiores a los de agua dulce.” Huidobro & Luchini, (2008).

“En Colombia este término es usado prácticamente a solo peces de agua dulce. Estos animales provienen de su habitat natural, de las zonas de la Orinoquía y la Amazonía y son cazados generalmente por los indígenas nativos de la zona. En este país aún no se ha desarrollado a gran escala el cultivo de estos animales acuáticos.

Según Acolpeces, la principal fuente de donde se obtienen estas especies es la región del Orinoco. Entre el 70% y el 80% de peces de acuarios exportados por este país provienen de los ríos Orinoco, Meta, Guaviare, Vichada e Inírida, entre otros” Legiscomex, (2013).

5.2 Clasificación arancelaria de peces ornamentales de agua dulce

“De acuerdo con el Arancel Armonizado de Colombia, los peces ornamentales vivos se encuentran clasificados en la posición arancelaria 0301100000. Esta categoría hace parte de la Sección “Animales vivos y productos del reino animal” y está definida por el Capítulo 03 que

hace referencia a los “Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos” y por la Partida 03.01 “Peces vivos”.

Según datos de TradeMap, en otros países como Alemania, EE UU, Hong Kong, Japón y Reino Unido este producto se clasifica en la Subpartida 030110.”

Tabla 2. Subpartida 030110

Código	Tipo de mercancía
03.01	Peces vivos
	Peces
	ornamentales:
0301.10.00.00	De agua dulce

Fuente: www.legiscomex.com

5.3 Principales especies de peces ornamentales con maro flujo de exportación

En Colombia según la Resolución 3532 del 2007 se ha definido como peces ornamentales, aprovechables comercialmente, 444 especies, distribuidas en las siguientes familias:

Tabla 3. Familias de peces ornamentales

Familia	Especie
Potamotrygonidae	8
Osteoglossidae	2
Parodontidae	1
Curimatidae	1
Prochilodontidae	4

Anostomidae	22
Chilodontidae	3
Crenuchidae	6
Hemiodontidae	8
Hemiodontidae	8
Characidae	76
Erythrinidae	1
Lebiasinidae	16
Ctenoluciidae	3
Cetopsidae	1
Aspredinidae	6
Callichthyidae	45
Loricariidae	91
Pseudopimelodidae	3
Heptapteridae	6
Pimelodidae	3
Doradidae	11
Auchenipteridae	9
Gymnotidae	6
Sternopygidae	3
Rhamphichthyidae	1
Hypopomidae	5
Apteronotidae	9
Rivulidae	4
Ariidae	1
Belonidae	2

Synbranchidae	1
Polycentridae	1
Scianidae	1
Cichlidae	63
Achiridae	2
Tetraodontidae	2
Lepidosirenidae	1
Gobidae	2
Anablepidae	1
Poeciliidae	3
Eleotridae	1
Cyprinidae	1
TOTAL	444

Fuente: legiscomex.com

Según el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), las principales especies ornamentales con mayor flujo de exportación son los cardenales (*Paracheiroduon Axlerodi*), otocinco (*Otocinclus Affinis*), corydora meta (*Corydoras Metae*), arawanas (*Osteoglossum Bicirrhosum*, *O. Ferreirae*), raya motoro y la raya guacamaya (*Potamotrygonidae*) y cuchas (*Loricariidae*) en sus variedades como la punta diamante, punto de oro, la bandera, la chenguele, y el pez insignia del país, el escalar altum (*Pterophyllum Altum*).

5.4 Cuotas globales de pesca estipuladas por el comité ejecutivo para la pesca

“Las cuotas globales de pesca son los máximos volúmenes de captura de especies susceptibles de aprovechamiento en el territorio nacional. Se constituye como una herramienta de administración de los recursos pesqueros del país.

Las especies y volúmenes especificados en la cuotas globales de pesca son definidos por el comité ejecutivo para la pesca CEP, conformado por los ministerios de agricultura y desarrollo rural y ambiente y desarrollo sostenible y la autoridad nacional de agricultura y pesca AUNAP. Las decisiones del CEP se soportan en la mejor evidencia científica disponible y estudios por la AUNAP u otros entes de investigación.

Las cuotas globales de pesca de las diferentes especies de uso ornamental para las cuencas contenientes del país definidas para la vigencia 2014 son: “Minagricultura, (2013).

Tabla 4. Cuotas Globales de Pesca

Por familia o especie	Cuota (Toneladas)
<i>Potamotrygonidae</i> (Rayas)	23.000
<i>Osteoglossum bicirrhosum</i>(Arawana plateada)	625.000
<i>Panaque nigrolineatus</i> (Cucha real)	180.000
<i>Sternopygidae</i> (Cuchillo)	33.000
<i>Rhamphichthys rostratus</i> (Cuchillo osa)	3.000
<i>Pimelodus pictus</i> (Tigrito)	260.000
Global	20.000.000
Total	21.124.000

Fuente: www.minagricultura.gov.co

5.5 Comercio exterior de peces ornamentales

“Según Jaime Iván González, presidente de Acolpeces, en los últimos años el mercado de peces ornamentales ha disminuido para Colombia. Asegura que la crisis económica es un factor que los ha afectado mucho, porque a raíz de esta situación lo primero que se recortan son los artículos de lujo, y estos peces pertenecen a ese rango de lo ostentoso.

Además, González afirma que actualmente los rangos de utilidad y de ganancia se han disminuido debido a la competencia desleal. Argumenta que muchas empresas ofrecen productos a precios reducidos con tal de “ganarse la clientela”.” Legiscomex, (2012).

Histórico exportaciones peces ornamentales en Colombia 2010 a 2012

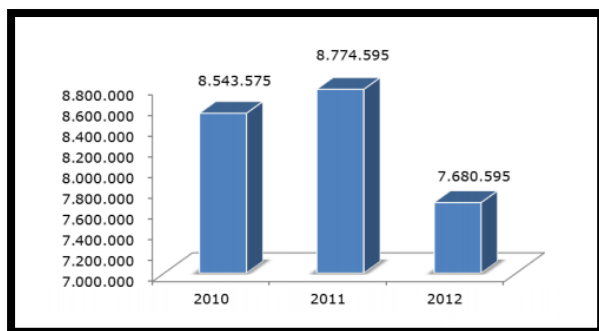


Figura 11. Histórico exportaciones peces ornamentales en Colombia 2010 a 2012

Fuente: legiscomex.com

En la gráfica se observa que el comportamiento entre el 2010 y 2011 presento un incremento del 2.6%, mientras que entre el 2011 y el 2012 se presentó una disminución del 14.2% con respecto al año anterior

5.5 Empaque y transporte

“Para el transporte de los peces aprovechables comercialmente, se usan bolsas plásticas con agua y se les aplica suficiente oxígeno para que las especies puedan durar con vida entre 24 y 60 horas, tiempo estimado de vuelo para los países de Asia. Luego, estas bolsas son introducidas en cajas de icopor y éstas a su vez, en cajas de cartón. En época de invierno se introducen además unas bolsas térmicas para mantener en temperatura cálida los animales.



Figura 12. Peces embolsados 1

Fuente: legiscomex.com

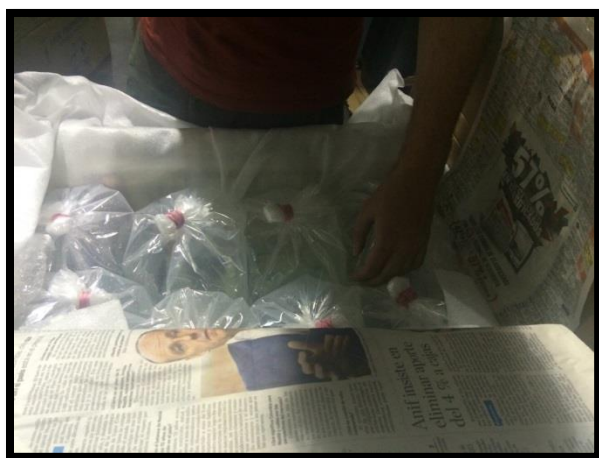


Figura 13. Peces embolsados 2

Fuente: Propia



Figura 14. Peces embolsados 3

Fuente: Propia



Figura 15. Peces embolsados 4

Fuente: Propia



Figura 16. Peces embolsados 5

Fuente: Propia

El modo de transporte que se usa para exportar peces ornamentales es el aéreo pues permite que los peces puedan llegar a su lugar de destino en el menor tiempo posible, ya que minimiza los índices de mortalidad y mantiene en adecuadas condiciones al animal.”

Legiscomex, (2013).

6. Marco normativo

Resolución Número 000360 del 16 de octubre del 2012

Por la cual se establecen las cuotas globales de pesca de las diferentes especies bajo aprovechamiento para la vigilancia 2013 y se dictan otras disposiciones

Resolución Número 000438 del 13 de noviembre del 2014

Por la cual se establecen las cuotas globales de pesca de las diferentes especies bajo aprovechamiento para el año 2015

Resolución 3532 del 27 de diciembre del 2007

Por la cual se expiden normas para el ejercicio, administración y control de la actividad pesquera comercial ornamental precisando las especies ícticas ornamentales aprovechables comercialmente, y otras disposiciones.

Resolución 3336 del 28 de diciembre del 2004

Por la cual se adoptan medidas de índole sanitario para importaciones y exportaciones de animales y sus productos, se establecen algunas excepciones y se derogan las Resoluciones 1160 del 24 de mayo de 2002 y 3382 del 24 de noviembre de 2003.

Decreto 4181 del 3 de noviembre del 2011

Por el cual se separan unas funciones del instituto colombiano de desarrollo rural INCODER y del ministerio de agricultura y desarrollo rural, y se crea la autoridad nacional de agricultura y pesca AUNAP

Circular externa 0170 de 2002 DIAN

Prevención y control al lavado de activos. La presente circular sustituye la circular 008 del 12 de octubre de 1999.

7. Aportes del estudiante

En el momento de la verificación de los documentos necesarios para la exportación se presentaban inconvenientes por la falta de algunos documentos, con el fin de eliminar dichos percances se creó un listado de chequeo en la cual se encuentran todos los requisitos de la exportación de peces ornamentales vivos, esta debía ser diligenciada y adjuntada al paquete de documentos antes de ser entregados a la aerolínea. (VER ANEXO 8)

Se presentaban inconvenientes con los datos de los clientes que realizaban las exportaciones de peces, debido a esto se creó una base de datos física de los clientes con cada uno de los datos como Nit, razón social, dirección, teléfono, Rut, actividad económica, certificaciones, exportaciones realizadas con nosotros entre otros, los cuales permitían acelerar la operación en el momento que se requería dicha información sin la necesidad de contactar al cliente.

Creación de alianzas estratégicas con las aerolíneas logrando realizar una negociación de envíos fija por parte de la empresa y un manejo especializado y recomendado con los peces por parte de la aerolínea.

En cuanto al seguimiento de la mercancía en tránsito se creó una planilla de seguimiento en la cual se marcaba la etapa en la que se encontraba la mercancía, logrando dicha información por medio del contacto constante y directo por vía telefónica con la aerolínea, esto con el fin de disminuir los inconvenientes que se estaban presentando con las aerolíneas ya que en las escalas que se realizaban, en ocasiones dejaban la mercancía sin percatarse que eran peces vivos que se

les agotaba el oxígeno. (VER ANEXO 9)

Como practicante se logró conocer a la perfección el procedimiento de exportación de peces ornamentales vivos, utilizando los conocimientos adquiridos en la etapa universitaria y complementándolo con experiencias vividas día a día en la vida laboral.

Como profesional aprendí asumir los retos y dificultades de la vida laboral, a trabajar bajo presión, a cumplir con las funciones designadas y lo más importante a cumplir con los objetivos de manera efectiva.

Lograr fortalecer los conocimientos de programas y herramientas dentro los cuales están el MUISCA, el SISPA y VUCE los cuales son los que se utilizan para realizar trámites, permisos y hacer seguimiento de la exportación de peces ornamentales.

En cuanto a las problemáticas y percances que se presentan en el día a día, aprendí a percibir los problemas como una oportunidad y que los percances deben ser solucionados en el instante sin llegar a dejar un trabajo o una tarea incompleta.

La empresa CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S, influyó en gran parte de mi inicio como profesional en la vida laboral, debido a que me brindó toda la confianza y apoyo en las labores y funciones realizadas durante los 6 meses; permitiendo que tomara decisiones, conociera información confidencial y lo más importante aportará recomendaciones y realizara cambios necesarios para el mejoramiento continuo de la empresa

En su mayor parte cada uno de los conocimientos aplicados durante la práctica los adquirí durante la etapa universitaria, ya que a medida que realizaba mis labores lograba entender, crear estrategias y dar soluciones a problemas presentas a diario.

Conclusiones

Se logró cumplir con la expectativas que tenía como practicante, que con la ayuda y el apoyo un excelente capital humano con el que cuenta CARGO LOGISTIC SYSTEM pude llevar a la vida profesional cada uno de los conocimientos aprendidos en la etapa universitaria y a su vez aprender nuevas cosas que contribuyen en el crecimiento como profesional y como persona

Pude experimentar la responsabilidad que tiene un profesional al realizar su trabajo, ya que se tienen a cargo actividades y procedimientos muy importantes que pueden llegar afectar una operación o una empresa si no se hacen como se requiere

La práctica como opción de grado es la decisión más acertada debido a que en ella pasamos de llevar un pensamiento como estudiante a lograr obtener un pensamiento como profesional.

Al implementar una buena administración en cada una de las tareas que realizamos se puede lograr la mayoría de las veces con el objetivo ya que se tiene una previa planeación y organización y seguido de esto una dirección y un control de la misma, logrando así detectar fallas que pueden ser mejoradas a tiempo.

Recomendaciones

1. Es importante que la empresa mantenga un contacto constante y directo como los encargados del transporte de las cargas, ya que la mayoría de demoras e inconvenientes se presentan en la etapa del transporte
2. Se deben hacer más alianzas estratégicas con colaboradores, con el fin de disminuir tiempos y mejorar la labor realizada a diario en cada una de las exportaciones e importaciones.
3. Cada persona se debe encargar de lo que tiene asignado en su cargo y no estar realizando labores que no le competen ya que debido a esto no pueden realizar bien sus labores y no se puede lograr un procedimiento efectivo.
4. Las personas del área comercial las cuales tienen contacto directo con el cliente deben solicitar la información lo más completa posible, para no llegar a tener ningún retraso a causa de la falta dicha información.
5. Hacer copia de cada uno de los documentos expedidos durante una operación y a su vez archivarlo por carpetas de clientes para así lograr tener una trazabilidad de cada una de las labores realizadas a cada uno de ellos. Esto también puede servir con comprobante a la hora de verificar la facturación.

Referencias Bibliográficas

Huidobro & Luchini, (2008). Programa actual del comercio internacional de peces ornamentales.

Recuperado el 5 de marzo del 2015 de:

http://www.minagri.gob.ar/site/pesca/acuicultura/06_publicaciones/_archivos/081110_panoorama%20actual%20de%20comercio%20internacional%20de%20peces%20ornamentales.pdf

ICA, (2015). Recuperado el 5 de marzo del 2015 de:

http://www.ica.gov.co/servicios_linea/sispap_principal/Noticias/resolucion-5606-%E2%80%93SISPAP-ICA.aspx.

Legiscomex, (2012). Estudio peces ornamentales. Recuperado el 9 de marzo del 2015 de:

<http://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/estudio%20peces%20ornamentales%20completo3.pdf>.

Legiscomex, (2013). Estudio de mercado peces ornamentales en Colombia. Recuperado el 07 de marzo del 2015 de:

<http://www.legiscomex.com/BancoMedios/Documentos%20PDF/estudio%20peces%20ornamentales%20completo3.pdf>

Minagricultura, (2013). Cuotas globales de pesca de las diferentes especies bajo

aprovechamiento para la vigencia 2013. Recuperado el 9 de marzo del 2015 de :

<https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/PageNotFoundError.aspx?requestUrl=https://>

www.minagricultura.gov.co/tramites-servicios/otros/Paginas/Cuotas-globales-de-pesca-de-las-diferentes-especies-bajo-aprovechamiento-para-la-vigencia-2013-v2.aspx

NoticiasUn, (2013). Peces ornamentales, potencial poco explorado en el país. Universidad nacional de Colombia. Recuperado de:
<http://www.agenciadenoticias.unal.edu.co/ndetalle/article/peces-ornamentales-potencial-poco-explorado-en-el-pais.html>

Rodríguez & León, (2008). Comercio de peces Ornamentales en Colombia. Recuperado el 17 de marzo del 2015 de: <http://www.scielo.org.co/pdf/abc/v13n1/v13n1a2>

Apéndices

Apéndice 1

IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETE		
Señores Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales Administraciones de Aduanas (Especiales, locales y delegadas con operación Aduanera) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Autoridades en General		
Ref.: Contrato de mandato con representación		
	Identificación del Mandante:	Identificación de la AGENCIA:
Razón Social:		CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S
NIT:		900517571-9
Domicilio principal:		CRA 28 B # 78-77
Respetados señores: Los suscritos manifestamos que se ha celebrado un CONTRATO DE MANDATO entre las partes identificadas arriba, en virtud del cual EL MANDANTE confiere mandato aduanero a la AGENCIA para que esta adelante en nombre de aquel todas las gestiones de índole aduanero que sean necesarias en relación con las mercancías de EL MANDANTE. EL MANDANTE concede a la AGENCIA las siguientes facultades: 1. Presentar en nombre, representación y por cuenta de EL MANDANTE declaraciones de Importación, de Exportación o de Tránsito Aduanero, en todas sus modalidades, incluyendo todos los trámites aduaneros inherentes y conexos que se adelanten ante la DIAN. 2. La AGENCIA declarará las mercancías según los documentos e informaciones aportados por EL MANDANTE, los cuales deben reflejar la verdad completa y exacta de la transacción internacional realizada. La AGENCIA deberá reconocer la mercancía antes de su declaración, a menos que EL MANDANTE le dé por escrito instrucciones previas de no hacerlo, caso por caso, evento en el cual EL MANDANTE se obliga a pagar a la AGENCIA las tarifas por esta actividad y los gastos en que se incurra. 3. La AGENCIA podrá clasificar arancelariamente la mercancía, según su leal saber y entender, con base en los documentos e informaciones aportados por EL MANDANTE. Sin perjuicio de lo anterior, si EL MANDANTE informa a la AGENCIA una posición arancelaria, o la mercancía ya está clasificada en los documentos que EL MANDANTE entregue a la AGENCIA (por ej.: registro o licencia de importación, certificado de origen, etc.), la AGENCIA deberá obligatoriamente clasificar y declarar la mercancía en esa posición arancelaria, sin responsabilidad alguna por parte de la AGENCIA y bajo la completa responsabilidad de EL MANDANTE. 4. Realizar las siguientes gestiones en nombre, representación y por cuenta de EL MANDANTE: presentar peticiones; hacer reclamos; solicitar y recibir devoluciones; solicitar liquidaciones oficiales de corrección; atender y responder Requerimientos Ordinarios y Especiales, interponer recursos, presentar solicitudes de revocatoria directa, solicitar clasificaciones arancelarias generales; solicitar inspecciones aduaneras, traslados, introducciones y salidas de mercancías hacia y desde zonas francas, entendiéndose que la AGENCIA actúa únicamente en condición de remitente de la mercancía; realizar visitas de		

IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETE

Inspección previa ante cualquier depósito o zona primaria aduanera; localizar y relocalizar mercancía en puertos; firmar declaraciones de valor; solicitar embarques, cabotajes, continuaciones de viaje; retirar cualquier mercancía de las zonas primarias aduaneras una vez obtenido el levante, o autorizar el retiro y entrega a terceros transportadores bajo cuenta y riesgo del mandante, sin asumir ninguna responsabilidad por el transporte; y, en general, adelantar todos los trámites contemplados en la legislación aduanera que sean requeridos por el mandante y deban ser realizados a través de una AGENCIA.

5. Este mandato tiene alcance nacional y es conferido a la AGENCIA como persona jurídica, la cual podrá ejercerlo en cualquier jurisdicción aduanera a través de cualquiera de sus representantes y/o auxiliares aduaneros debidamente inscritos ante la DIAN.
6. La AGENCIA queda facultada de modo especial para suscribir en nombre de EL MANDANTE, contratos de comodato de contenedores ante los agentes marítimos y/o arrendadores de contenedores, liberándola de cualquier responsabilidad solidaria por el arrendamiento, moras o daños del contenedor y cualquier cláusula de solidaridad se tendrá por no-escrita y la aceptación de este mandato así lo determina.

La representación ejercida por la AGENCIA dentro de los lineamientos generales de este contrato, no la compromete ante terceros con los gastos ocasionados por esta gestión, ni los incumplimientos que se deban exclusivamente a la actividad de terceros ajenos a la AGENCIA, y por lo tanto se deja clara constancia para efectos de la responsabilidad de la misma ante la DIAN y terceros intervinientes, que este mandato no aplica tenencia física de la mercancía ni subrogación por solidaridad de las responsabilidades económicas en el ejercicio de su gestión.

Este mandato se hace igualmente extensivo para que la AGENCIA obre en nombre y representación de EL MANDANTE, cuando fuese a actuar en la nacionalización de mercancías en cuyos documentos de importación apareciere como consignatario o le hubiesen sido endosados.

Como requisito indispensable para que la AGENCIA acepte el encargo aquí conferido, EL MANDANTE se obliga expresa e irrevocablemente a:

- a) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que se deriven o causen por la importación, clasificación o declaración de las mercancías importadas por EL MANDANTE, ya sea que se liquiden privadamente en el proceso de nacionalización o en posteriores liquidaciones oficiales proferidas por la DIAN, notificadas a EL MANDANTE o a la AGENCIA.
- b) Pagar todos los tributos aduaneros, derechos aduaneros, intereses, sanciones, sobretasas, gravámenes y demás impuestos en aquellos eventos en que la subpartida arancelaria informada por EL MANDANTE o el valor declarado sean objeto de revisión en inspección y/o control posterior por parte de la DIAN, manteniendo indemne a la AGENCIA por cualquier reclamación, investigación o requerimiento. Si la clasificación arancelaria fue realizada en forma exclusiva por la AGENCIA, será esta quien responda por las sanciones correspondientes, pero EL MANDANTE continuará obligado a pagar la diferencia de tributos aduaneros, derechos aduaneros, sobretasas, gravámenes y demás impuestos que reclame la DIAN, así como los intereses.
- c) Entregar con la suficiente antelación a la AGENCIA la documentación e información completas, veraces, exactas, legibles, libres de enmendaduras, tachones o repisados, que tienen los requisitos legales y que sean necesarias para que la AGENCIA adelante las gestiones encomendadas, especialmente en lo relacionado con el valor, clase de mercancía, descripción de la mercancía, seriales, cantidad, posición arancelaria y tratamientos preferenciales.

IMPRIMIR EN HOJA MEMBRETE

- d) Pagar las sanciones, rescates, multas, etc., que se impongan por inexactitudes, errores, deficiencias, omisiones o defectos formales de los documentos e informaciones que entregue a la AGENCIA. Si la AGENCIA es sancionada por tales deficiencias, EL MANDANTE se obliga a salir en defensa de la AGENCIA y a asumir el pago correspondiente.
- e) En las Declaraciones de Tránsito Aduanero (DTA), EL MANDANTE se obliga expresa e irrevocablemente a pagar los tributos aduaneros correspondientes a la mercancía sometida al régimen de tránsito, que no llegue a la aduana de destino. Además, EL MANDANTE se obliga a constituir una póliza de seguros en favor de la AGENCIA, por el valor de dichos tributos, la cual será cancelada una vez finalizado el régimen sin novedad. En el evento contrario, la AGENCIA hará la reclamación del siniestro.
- f) Cuando la DIAN sancione a la AGENCIA, le cobre tributos aduaneros o haga efectiva la póliza constituida ante la DIAN por irregularidades o insuficiencias en el certificado de origen aportado por EL MANDANTE, este se obliga expresa e incondicionalmente a reembolsar inmediatamente a la AGENCIA el monto cobrado por la DIAN, incluyendo intereses y sanciones, al igual que los gastos y costos de defensa, tanto en la instancia administrativa como jurisdiccional.

El presente mandato es oneroso. Las condiciones comerciales que se han pactado entre los contratantes figuran en documentos separados que hacen parte integral del presente mandato.

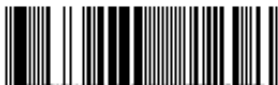
Este mandato estará vigente por un término de un (1) año. A la expiración de este plazo, se renovará automáticamente. Sin embargo, las partes están en libertad de dejarlo sin efecto en cualquier momento por decisión unilateral.

Bajo la gravedad del juramento, las personas naturales que suscribimos este documento declaramos que contamos con las facultades suficientes para obligar a las compañías que representamos en los términos de este contrato.

Se suscribe en la ciudad de _____, el día _____.

EL MANDANTE: (razón social del cliente)	EL MANDATARIO:
	CARGO LOGISTIC SYSTEM S.A.S
(Nombre)	(Nombre)
(Cédula de Ciudadanía)	(Cédula de Ciudadanía)
(Cargo)	Representante Legal (s)

Apéndice 2

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602	
1. Año: 2015		2. Concepto: 1		4. Número de formulario: 6027585352719	
Espacio reservado para la DIAN					
					
Exportador 20. Tipo de documento: 3 18. Número de identificación: 900048569 6. DV: 0 7. Primer apellido: 8. Segundo apellido: 9. Primer nombre: 10. Otros nombres: 11. Razón social: BEST AMAZON EXPORT FISH SAS 24. Diplomático:					
Declarante 25. Tipo de documento: 3 26. Número de identificación: 830126345 27. DV: 9 28. Primer apellido: 29. Segundo apellido: 30. Primer nombre: 31. Otros nombres: 32. Razón social: AGENCIA DE ADUANAS SERVAL S A S NIVEL 2					
Destinatario 33. Tipo de documento: 43 34. Número de identificación: 35. Primer apellido: 36. Segundo apellido: 37. Primer nombre: 38. Otros nombres: 39. Razón social: TIANJIN CHAONHONG RECREATIONAL FISHERY CO., LTD 40. Domicilio (Dirección): LIZIQU FARM, BAODI DISTRICT, TIANJIN 41. País: CHINA 42. Ciudad: PERIN 43. No. Formulario anterior: 44. No. Referencia: 45. No. Autorización global: 46. No. de página especial de MSVC o Contrato de suministro de aduana:					
Datos del despacho 47. Régimen aduanero: Exportación definitiva 48. Aduana despacho: Aduana Bogotá 49. Región Proyectada: Bogotá D.C. 50. Tipo de embarque: Unico 51. Tipo de documento: 03 52. Naturaleza de la transacción: Compra/venta precio provisional (venta) 53. Tipo de solicitud: Específica 54. Cód. moneda: USD 55. Valor factura en moneda de transacción: 19407.00 56. Cód. moneda de liquidación: 57. Valor factura en moneda de transacción: 19407.00 58. Tasa de cambio: 59. Forma de pago: Pago a crédito 60. Cantidad pagada: 61. Fecha 1er pago: 62. Mercancía a la mano: 63. Sistema especial: 64. Exportación en tránsito: 65. Modo de transporte: Transporte Aéreo 66. Tipo de carga: Suelta 67. Aduana de salida: Aduana Bogotá 68. Lugar de embarque: El Conado 69. País destino final: CHINA 70. Lugar destino final: Beijing 71. Lugar destino final Colombia: CNBJE 72. Depósito habilitado:					
Destinatario 73. Tipo de documento: 3 74. Número de identificación: 830141412 75. DV: 7 76. Primer apellido: 77. Segundo apellido: 78. Primer nombre: 79. Otros nombres: 80. Razón social: AIR CANADA SUCURSAL COLOMBIA					
Impuestos 81. Lugar: MUELLE DE CARGA AIR CANADA 82. No. Aprobación solicitud expedición zona secundaria: 83. Dirección ubicación mercancías: 84. Solicitud inspección física: SI NO X					
Tarjetas 85. Valor total fletes USD: 86. Valor total seguros USD: 87. Valor total otros gastos USD: 88. Total valor FOB USD: 19407.00 89. Valor total exportaciones USD: 19407.00 90. Total valor agregado nacional USD: 91. Valor a reintegrar USD: 92. Total series: 1 93. Total número de bultos: 35 94. Total peso bruto kgs: 700.00					
95. No. de aceptación: 753051430508080 96. Fecha: 2015-04-28 97. No. de radicación: 98. Fecha de aceptación: 2015-04-28/10:38:51					
Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					
Firma de quien suscribe el documento					
1001. Apellido y nombre: CHIQUILLO SANCHEZ ALLAN EDUARDO					
1002. Tipo Doc. 1 3 1003. No. identificación 7 9 3 9 9 5 0 1 1004. DV 9					
1005. Cód. Representación:					
1006. Organización:					

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos				602	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja No. 2	
				4. Número de formulario 6027585352719 	
35. Tipo de documento	10. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
3	1 9 0 0 0 4 8 5 6 9	0			
11. Razón social BEST AMAZON EXPORT FISH SAS					
Documentos soporte y vistos buenos					
105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor	
	Factura Proforma	2 0 0	AB73	900048569	
109. Nombre emisor BEST AMAZON EXPORT FISH SAS					
110. Fecha expedición		111. Fecha vencimiento			
2 0 1 5 0 4 2 3		2 0 1 6 0 4 2 3			
112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial
Dólar de los Estados Unidos de America	U S D	19407	Número de artículos	N A R	31560
105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor	
	Mandato	2 1 8	SN	900048569	
109. Nombre emisor BEST AMAZON EXPORT FISH SAS					
110. Fecha expedición		111. Fecha vencimiento			
2 0 1 5 0 4 2 7		2 0 1 5 0 7 2 7			
112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial
105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor	
1	Visto Bueno para exportaciones	7	20150423-00052	830122398	
109. Nombre emisor INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER					
110. Fecha expedición		111. Fecha vencimiento			
2 0 1 5 0 4 2 7		2 0 1 5 0 5 2 3			
112. Moneda	Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial
Dólar de los Estados Unidos de America	U S D	19407	Número de artículos	N A R	31560
105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor	
109. Nombre emisor					
110. Fecha expedición		111. Fecha vencimiento			
Año Mes Día		Año Mes Día			
112. Moneda					
Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor	
109. Nombre emisor					
110. Fecha expedición		111. Fecha vencimiento			
Año Mes Día		Año Mes Día			
112. Moneda					
Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	
105. No. Serie	106. Tipo documento	Cód.	107. No. del documento	108. NIT emisor	
109. Nombre emisor					
110. Fecha expedición		111. Fecha vencimiento			
Año Mes Día		Año Mes Día			
112. Moneda					
Cód.	113. Monto del documento	114. Unidad comercial	Cód.	115. Cantidad unidad comercial	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Solicitud de Autorización de Embarque y/o Registros Previos		602					
Espacio reservado para la DIAN 		Página 4 de 4 Hoja No. 5 4. Número de formulario 6027585352719 					
Exportador	20. Tipo de documento 3 1	16. Número de identificación 9,0,0,0,4,8,5,6,9	6. DV 0	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
11. Razón social BEST AMAZON EXPORT FISH SAS							
Subpartidas declaradas							
178. No. Grupo 1		179. No. Serie 1					
180. Descripción ys Itanero Alcalde Protomotrygon Matoro Raya Matoro Paracheiron axelodi Cardinal Paracheiron axelodi Cardinal Dicosus filamentosus Crenicara Hyphessobrycon erythrostigma Corazon sangrante Hyphessobrycon sweglesi Rojito, rojito fino, tetra rojo Hemigrammus rodwayi Brillante, tetra brillante, Axelrodia nesi Rubi Tetra Crenichia lenticulata Saffera, mataguaro, bobon Mylodon rubripinnis Gancho rojo, galopa Geophagus steindachneri Juan viejo, geopago neiva Uaru femadzyepezi Uaru, rorronas Uaru femadzyepezi Uaru, rorronas Corydoras juli Corredora Juli, corredora leopardo Corydoras gabuti Corredora rabauti, corredora mami Corydoras melini Corredora, Carreirista maribae Estrigata Blanca, pechona estrigata rayada Osteoglossum Birmosium Arawana Plateada ADJUNTAMOS COPIA DEL CERTIFICADO SANITARIO ID. 64377. Cantidad de unidades comerciales 31560							

Apéndice 3

EXPORT-IMPORT COLOMBIA.			R.U.T. 88.888.999-9 FACTURA DE EXPORTACION Nº 002003 SII - BOGOTA Centro	
Exportaciones – Importaciones – Representaciones				
Calle Nacional 888 BOGOTA- COLOMBIA				
Fono(central): 2300233 Fax: 2300234				
Vendido a: JAIME ANDRES CUELLAR TEJADA			Fecha: 15/05/2008	
Dirección: AVE 17-896/25			Nuestra referencia:	
PAIS DE ENVIO: ESPAÑA		INCOTERMS 2000: FOB		
CODIGO ARANCEL: 01.011.02102		Enviado de: Colombia		Medios del transporte: barco (boat)
Units Unidades	Código	Description of Goods Descripción de las mercancías	Price Units	Total Amount
500	021240	ZAPATOS PARA HOMBRE, COLOR: NEGRO Y CAFÉ, DE MATERIAL DE CUERO PERFECTAMENTE TERMINADOS	86 US	43000US

Apéndice 4

Detalle del trámite

En esta página usted puede ver las secciones de la solicitud, encontrará la información que se ha ingresado y confirmado durante la radicación. Si algún trámite tiene pagos asociados estarán listados al final de la página siempre y cuando estos hayan sido confirmados por las entidades bancarias.

Hay dos posibles respuestas: Trámite Aceptado y Trámite en Reintento. En el último caso usted debe ingresar las instrucciones para el exportador. Cuando el exportador las haya cumplido solicitará una nueva respuesta por parte de la entidad.

En caso en que en la respuesta participen funcionarios con roles de receptor y/o analista sus comentarios y respuestas se registrarán en esta una sección destinada para este fin dentro de esta página.

Si usted es el funcionario que da la respuesta definitiva al exportador, la firmará digitalmente, esto requiere que usted cuente con un certificado digital válido que esté disponible en su computador en este momento. Este paso puede tardar unos minutos.

Información específica

R.U.E.

R.U.T.

Información del pago

Validar firma

Volver

Información General del Trámite

Numero de Radicación:	20150502-00001
Nombre:	F_TRA_AUTORIZACION_PREVIA
Descriptores:	TRÁMITE PARA LA SOLICITUD DE AUTORIZACION PREVIA EXPORTACIÓN
Fecha Inicio:	1/1/0001 12:00:00 AM
Subpartida arancelaria:	0301110000
Descriptores Subpartida arancelaria:	Peces ornamentales vivos- de agua dulce
Cantidad:	3175.00000
Medida:	Numero de articulos
Valor Fob:	1572.00
Puerto de Embarque:	BOGOTA
País de destino:	CANADA
Ciudad de radicación:	Bogotá-Cundinamarca

Volver

Información Específica

NOMBRE_PRODUCTO	PECES
DESCRIPCION	PECES ORNAMENTALES VIVOS
INFORMACION_INCODER	

NO_RESOLUCION_INCODER	1591
FECHA_RESOLUCION_INCODER	28/10/2015
CIUDAD_DESTINO_INCODER	CANADA, LH 543,LUFTHANSA, 4:00, 5 DE MAYO
CANTIDAD_AUTORIZADO_EXPORTAR_INCODER	1.00
SALDO_AUTORIZADO_EXPORTAR_INCODER	1.00
SEPARADOR_JCA_PESCA	
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER	Corredora hastatus
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER	Corydoras hastatus
CANTIDAD_INCODER	250.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER	30.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER2	Corredora miguelito
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER2	Corydoras pastazensis
CANTIDAD_INCODER2	50.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER2	25.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER3	Corredora rabauti
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER3	Corydoras zygatus
CANTIDAD_INCODER3	15.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER3	6.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER4	Corredora olga
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER4	Corydoras septentrionalis
CANTIDAD_INCODER4	15.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER4	9.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER5	Estrigata gallo,Estrigata marmoi
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER5	Thoracocharax stellatus
CANTIDAD_INCODER5	50.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER5	15.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER6	Tigrito,Tigre ,Pictus
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER6	Pimelodus pictus
CANTIDAD_INCODER6	80.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER6	80.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER7	Tiburón,Tiburoncito
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER7	Hexanemichthys seemanni
CANTIDAD_INCODER7	80.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER7	48.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER8	Farlowella ,Lapicero
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER8	Farlowella gracilis
CANTIDAD_INCODER8	60.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER8	18.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER9	Otocincio
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER9	Otocincius affinis
CANTIDAD_INCODER9	800.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER9	120.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER10	Policia
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER10	Sturisoma aureum
CANTIDAD_INCODER10	15.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER10	45.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER11	Hipostomo
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER11	Cochilodon plecostomoides

CANTIDAD_INCODER11	100.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER11	34.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER12	Cebra,Cucha cebra ,Cucha pifa
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER12	<i>Peckoltia vittata</i>
CANTIDAD_INCODER12	40.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER12	32.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER13	Cebra fina
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER13	<i>Hypancistrus</i> sp.
CANTIDAD_INCODER13	60.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER14	Albina de punto
CANTIDAD_TOTAL_INCODER13	144.00
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER14	<i>Chaetostoma</i> sp.
CANTIDAD_INCODER14	60.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER14	33.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER15	Cucha verde amarilla,Cucha atabapo
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER15	<i>Dekeyseria pulchra</i>
CANTIDAD_INCODER15	60.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER15	144.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER16	Cucha real ,Cucha royal
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER16	<i>Panaque nigrolineatus</i>
CANTIDAD_INCODER16	30.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER16	105.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER17	Pifa,Real de punto,Real verde
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER17	<i>Panaque</i> sp.
CANTIDAD_INCODER17	10.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER17	30.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER18	Pifa,Real de punto,Real verde
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER18	<i>Panaque</i> sp.
CANTIDAD_INCODER18	20.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER18	120.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER19	Pifa,Real de punto,Real verde
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER19	<i>Panaque</i> sp.
CANTIDAD_INCODER19	10.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER19	120.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER20	Tetra calipso
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER20	<i>Hyphessobrycon axelrodi</i>
CANTIDAD_INCODER20	200.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER20	30.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER21	Brillante ,Tetra brillante
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER21	<i>Hemigrammus rodwayi</i>
CANTIDAD_INCODER21	200.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER21	40.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER22	Rodostomo,Cabecirrojo
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER22	<i>Hemigrammus rhodostomus</i>
CANTIDAD_INCODER22	120.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER22	18.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER23	Tetra peréz,Corazón sangrante
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER23	<i>Hyphessobrycon erythrostigma</i>

CANTIDAD_INCODER23	80.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER23	56.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER24	Rojito,Rojito fino,Tetra rojito
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER24	Hyphessobrycon swegiesi
CANTIDAD_INCODER24	250.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER24	40.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER25	Cardenal,Cardenal tetra,Neon
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER25	Paracheirodon axelrodi
CANTIDAD_INCODER25	500.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER25	60.00
PRODUCTO_RECURSO_PESQUERO_INCODER28	Arawana plateada
NOMBRE_CIENTIFICO_INCODER28	Osteoglossum bicirrhosum
CANTIDAD_INCODER28	20.00
CANTIDAD_TOTAL_INCODER28	170.00
CANTIDAD TOTAL	3,175.00
CODIGO DEL PRODUCTO	183
CODIGO_PRODUCTO_INCODER12	194
CODIGO_PRODUCTO_INCODER13	204
CODIGO_PRODUCTO_INCODER14	200
CODIGO_PRODUCTO_INCODER15	63
CODIGO_PRODUCTO_INCODER16	314
CODIGO_PRODUCTO_INCODER17	363
CODIGO_PRODUCTO_INCODER18	235
CODIGO_PRODUCTO_INCODER19	266
CODIGO_PRODUCTO_INCODER110	300
CODIGO_PRODUCTO_INCODER111	226
CODIGO_PRODUCTO_INCODER112	284
CODIGO_PRODUCTO_INCODER113	244
CODIGO_PRODUCTO_INCODER114	229
CODIGO_PRODUCTO_INCODER115	232
CODIGO_PRODUCTO_INCODER116	276
CODIGO_PRODUCTO_INCODER117	277
CODIGO_PRODUCTO_INCODER118	277
CODIGO_PRODUCTO_INCODER119	277
CODIGO_PRODUCTO_INCODER120	98
CODIGO_PRODUCTO_INCODER121	95
CODIGO_PRODUCTO_INCODER122	94
CODIGO_PRODUCTO_INCODER123	102
CODIGO_PRODUCTO_INCODER124	106
CODIGO_PRODUCTO_INCODER125	125
CODIGO_PRODUCTO_INCODER128	9

[Volver](#)

Lista de Trámites

Nombre del trámite: INCODER - AUTORIZACION_PREVIA_EXPOR
 Descripción: INCODER - AUTORIZACION PREVIA EXPORTACIÓN
 Fecha Entrada: 02/05/2015 09:41:46 AM

Fecha de Respuesta:	04/05/2015 04:24:48 PM
Descripción de la Respuesta:	Se aprueba solicitud. Cumple con proforma VUCE...
Fecha de Vencimiento:	02/05/2015
Número Visto Bueno / Autorización / Inscripción:	AUNAP-20150502-00001
Estado:	APROBADO

[Volver](#)

RUE - Registro Único Empresarial

[Consulta de Registro Mercantil](#)

NºMatrícula:

Identificación

Ubicación y Datos Generales

Razón social	Nombre comercial	Sigla	Dirección principal	Ciudad/Municipio
Teléfono	Fax	Apartado Aéreo	Correo Electronico	Página Web

Tipo de Organización

Fecha de constitución desde:	Vigencia hasta:	Composición del capital social		
		Nacional:	Público:	Privado:
		Extranjero:	Público	Privado:

Estado actual de la empresa

Código Estado:	Estado:
----------------	---------

Números de establecimientos de acuerdo con la actividad económica que desarrollan

Agropecuarias	Construcción y obras civiles	Comunicación	Mineros
Comerciales	Financieros, seguros e inmobiliarios	Manufactureros	
Restaurantes y hoteles	Servicios Comunes y personales	Servicios Públicos	
Transportes y almacenamiento			

Actividad Económica

[Volver](#)

RUT - Registro Único Tributario

Nº formulario: 02

Número de identificación tributaria	Administración	Dirección fiscal electrónica
401802-2	32	

Identificación

Id de contribuyente	Tipo de Documento	Número de identificación	Fecha de expedición	Lugar de expedición	Pais de expedición
13	78401802	18841228	188		

Departamento	Ciudad/municipio	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Otro Nombre
11	001	KROHNE	RODRIGUEZ	JUAN	ADOLFO

Ubicación

Razón social	Nombre comercial	Pais de ubicación	Departamento	Ciudad/Municipio
KROHNE ORNAMENTAL FISH		188	11	001

Dirección	Correo Electrónico	Apartado Aéreo	Teléfono	Teléfono 2
CR 88 A 22 J 08 BRR FONTIBON			4210824	

Clasificación

Actividad Económica

Actividad Principal		Actividad secundaria	
Código:	Fecha Inicio Actividad:	Código:	Fecha Inicio Actividad:
6124	20061101		

Otras actividades: Ocupación: 1314 Número de establecimiento:

Responsabilidades

Código: 1-5, 2-8, 3-10, 4-11

Usuarios Aduaneros

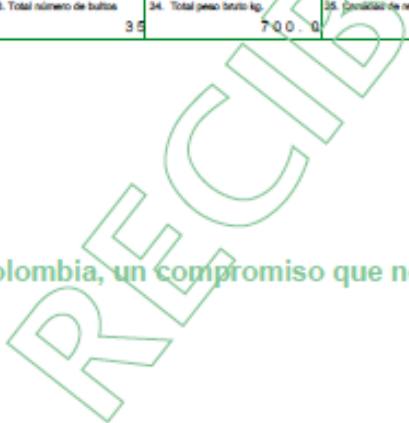
Código:	Forma:	Tipo:	Modo:	Servicio:	CPC:
1	1	1			

[Volver](#)

Información de Pagos

Archivos Adjuntos

Apéndice 5

 DIAN Departamento Administrativo de Aduanas y Aranceles		Planilla de Traslado de Mercancía a Zona Primaria y/o a Zona Franca		 1162	
1. Año: 2 0 1 5		2. Concepto: 1		4. Número de formulario: 11627577051021	
Espacio reservado para la DIAN 					
Datos del responsable del ingreso a zona primaria					
23. Tipo de Documento	16. Número de identificación	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre
3	1 8 3 0 1 2 6 3 4 5	9			
11. Razón social AGENCIA DE ADUANAS SERVAL S.A. S NIVEL 2					
Datos generales					
24. No. de formato anterior 0					
Identificación medio de transporte y lugares					
25. Modo de transporte	Cód.	26. Medio de transporte	Cód.	27. No. identificación del medio de transporte	28. Aduana de despacho
Transporte Aéreo	4	Camión	500	500 147	Aduana Bogotá
29. Aduana de salida	Cód.	30. Lugar de embarque	Cód.	31. Tipo de carga	Cód.
Aduana Bogotá	3	El Dorado	1046	Suelta	1
Totales					
32. Total número de contenedores	33. Total número de bultos	34. Total peso bruto kg.	35. Cantidad de registros		
0	35	7 0 0 . 0	1		
 Colombia, un compromiso que no podemos evadir.					
Firma de quien suscribe el documento			Firma de quien suscribe el documento		
964. Apellidos y nombres 965. Cargo 969. Dependencia 990. Lugar administrativo 991. Organización			1001. Apellidos y nombres: 23614992 1002. Tipo doc.: 1 0 No. Identificación: 7 9 3 9 9 5 0 1 1006. Cód. Representación 1006. Organización 997. Fecha de expedición: 2 0 1 5 - 0 5 - 2 0 8 / 1 0 : 4 0 : 1 2		

		Planilla de Traslado de Mercancía a Zona Primaria y/o a Zona Franca				1162	
Espacio reservado para la DIAN				2 Pagina 2 de 2 Hoja 2			
				4. Número de formulario 11627577051021			
				0613076721345939460261 0611627577051021			
Datos de la carga							
43. Operación		Cód.		44. Tipo documento de salida		Cód.	
Único con Datos Provisionales		1 2		Autorización de embarque		1	
46. Tipo unidad de carga		Cód.		47. Identificación de la unidad de carga		48. No. documento de salida	
Furgon		3		SDM 147		6027585362719	
49. Tipo de equipo		Cód.		51. Tipo de documento de viaje		Cód.	
				Directo		1	
54. Mercancía trasladada (Totalmente)		Cód.		55. Peso bruto Kg		56. Clase de embalaje	
S				700.000000		CAJA	
59. Subpartida		Cód.		60. País de destino		Cód.	
0301110000				CHINA		CN	
63. Lugar de destino final		Cód.		64. Lugar de destino final Colombia		Cód.	
Beijing		CNBUS					
75. Mercancía perecedera?		Cód.		76. Última planilla?		Cód.	
		S					
76. Datos agrupamiento BEST AMAZON EXPORT FISH SAS							
Datos del transportador internacional de carga							
67. Tipo de documento		Cód.		68. Número de identificación		Cód.	
3 1				8 3 0 1 4 1 4 2		7	
69. DV		Cód.		70. Primer apellido		Cód.	
71. Segundo apellido		Cód.		72. Primer nombre		Cód.	
73. Otros nombres		Cód.		74. Razón social		Cód.	
				AIR CANADA SUCURSAL COLOMBIA			
43. Operación		Cód.		44. Tipo documento de salida		Cód.	
46. Tipo unidad de carga		Cód.		47. Identificación de la unidad de carga		48. No. documento de salida	
49. Tipo de equipo		Cód.		51. Tipo de documento de viaje		Cód.	
54. Mercancía trasladada (Totalmente)		Cód.		55. Peso bruto Kg		56. Clase de embalaje	
59. Subpartida		Cód.		60. País de destino		Cód.	
63. Lugar de destino final		Cód.		64. Lugar de destino final Colombia		Cód.	
75. Mercancía perecedera?		Cód.		76. Última planilla?		Cód.	
76. Datos agrupamiento							
Datos del transportador internacional de carga							
67. Tipo de documento		Cód.		68. Número de identificación		Cód.	
69. DV		Cód.		70. Primer apellido		Cód.	
71. Segundo apellido		Cód.		72. Primer nombre		Cód.	
73. Otros nombres		Cód.		74. Razón social		Cód.	

Apéndice 6

LOGO DE LA EMPRESA EXPORTADORA				
Buenos Aires, xx de XXXXXXXX de 2001				
<u>PACKING LIST</u>				
COMPRADOR: Sres. Empresa Importadora (Dirección) (País de destino)				
<u>DETALLE DEL EMBARQUE</u>				
Nº BULTO	DESCRIPCIÓN MERCADERIA	CANTIDAD	KILOS	
			NETO	BRUTO
001	MERCADERIA A	100 UNIDADES	15	17
002	MERCADERIA B	80 UNIDADES	8	10
003	MERCADERIA C	250 UNIDADES	28	35
TOTAL 3 BULTOS		430 UNIDADES	51	62
NUMEROS: 1/3				
MARCAS: SU EMPRESA-PRODUCTO				
EMBALAJE: 3 PAQUETES				
EMBARQUE: MARÍTIMO-TERRESTRE-AEREO				
FACTURA COMERCIAL NRO: E-0001-00000000				
CARTA DE CREDITO NRO: 11111111				
			FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA EXPORTADORA	

[illegible]

Apéndice 8

LISTA DE CHEQUEO EXPORTACIÓN DE PECES ORNAMENTALES



	SI	NO APLICA
CERTIFICACIÓN ZOOSANITARIA (Verificando el país destino y el tipo de aerolínea, se realiza ante el Ica)		
AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN (Siempre se debe realizar ante la AUNAP)		
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMBARQUE		
FACTURA (Debe decir el término de negociación el país origen, el país destino , cantidades y precios de la carga)		
PLANILLA DE TRASLADO (Debe contener el número de la solicitud de embarque)		
LISTA DE EMPAQUE (Deben estar especificadas las cantidades, el peso, número de piezas valores unitarios y total)		
GUÍA AÉREA		
FORMATOS DE SEGURIDAD DE LA AEROLÍNEA (Se realiza en caso que la aerolínea lo solicite)		

Apéndice 9

PLANILLA DE SEGUIMIENTO			
CLIENTE			
TELÉFONO DE CONTACTO			
FECHA DE SALIDA			
ORIGEN			
DESTINO			
ESPECIES			
HORA DE SALIDA			
ESCALAS			
	HORA LLEGADA	HORA SALIDA	OBSERVACIONES
NUMERO 1			
NUMERO 2			
NUMERO 3			
NUMERO 4			
NUMERO 5			
HORA DE LLEGADA AL DESTINO			
TIEMPO TOTAL EN TRANSITO			
FECHA DE LLEGADA			